



Hasta el jueves 24 de enero, la Alcaldía de Barranquilla, a través de la Secretaría de Gestión Social, recibirá la documentación para que los beneficiarios que estén interesados en seguir recibiendo el Estímulo Social de Transporte actualicen sus datos e información.

Los interesados deben acercarse a los puntos de atención al ciudadano, con el fin de garantizar que continúen recibiendo un incentivo del 40% de descuento en el valor del pasaje de Transmetro.

Los requisitos establecidos para la actualización de datos son los siguientes:

Estudiantes de universidades

- Certificado de notas del semestre que se acaba de terminar.
- Volante de pago con sello de cancelado o certificado de matrícula de este semestre.

Estos documentos se pueden descargar del portal de la universidad correspondiente.

Estudiantes del Sena

- Horario.
- Competencias aprobadas.

Estos documentos se pueden descargar del Sofía Plus.

Estudiantes de Universidad a tu Barrio

- Certificado de notas del semestre que se acaba de terminar.

Los puntos de atención habilitados para recibir la información atenderán de lunes a viernes:

- Alcaldía Distrital de Barranquilla, calle 34 # 43-31, edificio de Atención al Ciudadano.
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Alcaldía Metropolitana, calle 49 # 8B Sur – 15.
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 4:30 p.m.
- Alcaldía Suroriente, carrera 10C # 17B-5.
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Con este estímulo, el Distrito busca proporcionar el acceso y la permanencia de los estudiantes barranquilleros al servicio educativo, reduciendo así la deserción estudiantil en las instituciones de educación superior.